

Luego de la lectura los Señores Accionistas efectúan ciertas inquietudes concernientes a la Situación Financiera resumido en el Balance correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, las mismas que son aclaradas por la Profesional Contable.

Luego de varias deliberaciones el balance correspondiente es aprobado por unanimidad por la Junta General.

7.- RESOLUCIONES.-

El Señor Alejandro Herrera toma la palabra y manifiesta la necesidad de realizar un crédito bancario emergente como apoyo económico para la Institución.

El Señor Patricio Celi Accionista de la Compañía lanza como moción realizar el trámite correspondiente para solicitar el crédito bancario.

La moción es apoyada por el Señor Fabián Torres.

Luego del análisis y de varias deliberaciones se procede a tomar votación por la moción presentada por el Señor Patricio Celi. La misma que es aprobada por unanimidad. Se autoriza realizar el crédito bancario en el Bco. Internacional.

El Señor Fabián Torres expone que se viabilice las cuentas por cobrar que mantienen los Señores Accionistas, para la cancelación de los valores adeudados.

La Junta General Ordinaria autoriza a los Señores Administradores a realizar el trámite legal para viabilizar el cobro de las deudas pendientes que mantienen los Señores Klever Anchatipán y Luis Nicolalde respectivamente por unanimidad.

8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.-

Luego de dar lectura al acta correspondiente los Señores Miembros de la Junta General aprueban el acta de Junta General por unanimidad.

9.- CLAUSURA.-

Siendo las veinte horas con doce minutos la Señora Presidenta da por terminada la Junta Ordinaria.



PRESIDENTA

INTERCONTINENTAL S.A.  
INTERTAXIS



SECRETARIA